



COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES DEL TURNO LIBRE QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO para el acceso, por el sistema general de acceso libre, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Superior, Especialidad Medicina (Grupo I, Nivel 9, Área D), de la Comunidad de Madrid.

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 384/2022, de 2 de marzo (BOCM 14 de marzo), con corrección de errores (BOCM 2 de enero 2024), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso, por el sistema general de acceso libre, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Superior, Especialidad Medicina (Grupo I, Nivel 9, Área D), de la Comunidad de Madrid. Órgano de selección nombrado por Resolución de 30 de octubre de 2023 de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 8 de noviembre), con modificación en Resolución de 22 de Noviembre de 2023 publicada en el BOCM de 1 de diciembre de 2023, por la que se efectúa nombramiento de la Presidenta Titular y de un vocal titular.

De conformidad con lo expresado en el artículo 56.3 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo) adjunto se remite a ese Centro Directivo como anexo al presente escrito, la relación definitiva de los aspirantes del turno de libre que han superado el primer ejercicio del citado proceso selectivo. No hay aspirantes del cupo de discapacidad que hayan superado el mismo. Dado que no se han recibido ningún tipo de impugnación ni reclamación al primer examen, se eleva a definitiva la plantilla provisional que se publicó en plazo y forma.

El nivel mínimo necesario para la superación del citado ejercicio ha sido establecido por el Tribunal Calificador, en su sesión de fecha 21 de enero de 2025, en 40,95 respuestas netas, que equivalen a cinco puntos, de acuerdo con lo establecido en la Base Específica Octava de la 384/2022, de 2 de marzo.

La fórmula para la determinación de la puntuación obtenida en función del nivel mínimo fijado para superar el ejercicio es la siguiente:

$$T_s = \frac{T_2 - T_1}{P_2 - P_1} \times (P_s - P_1) + T_1$$

Donde:

Ts: puntuación obtenida por el aspirante

T2: puntuación máxima que se puede obtener en el ejercicio de acuerdo con las bases

T1: puntuación mínima para superar el ejercicio de acuerdo con las bases

P2: número de preguntas del cuestionario

P1: número de respuestas correctas netas que equivalen a la nota necesaria para superar el ejercicio

Ps: número de respuestas correctas netas del aspirante

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, demanda, en el plazo de dos meses ante el juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a) en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 de la mencionada ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Madrid, a fecha de la firma


Fecha: 2025.02.05 10:30:55
+01'00'
El Secretario del Tribunal

Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
C/Los Madrazo nº 34, 2ª planta. 28014 Madrid



RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 384/2022, de 2 de marzo (BOCM 14 de marzo), con corrección de errores (BOCM 2 de enero 2024), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso, por el sistema general de acceso libre, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Superior, Especialidad Medicina (Grupo I, Nivel 9, Área D), de la Comunidad de Madrid.

1.- Aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo por el turno Libre.

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO/ CUPO	CALIFICACIÓN
1	ULECIA LANGA, MARÍA DEL ROCIO	***5150**	L	6,03
2	MARTIN SÁNCHEZ, ALEXANDRA	***6862**	L	5,76
3	ULECIA LANGA, BELÉN ELISA	***3997**	L	5,63
4	GARCÍA MARTÍN, MARIA CRISTINA	***3139**	L	5,46
5	DE LA ROSA MUÑOZ, LAURA	***5071**	L	5,00